

Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño.

Proyecto de Investigación

Elaborado por:

ANA BERTHA RODRÍGUEZ ESTRADA

Especialización en Educación, Cultura y Política

Asesor:

Mg. MARÍA CLARA IBARRA LOSADA

Jurado:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU

ESPECIALIZACIONES - ECEDU

San Juan de Pasto 2019

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño.
Modalidad de trabajo de grado	Proyecto de Investigación
Línea de investigación	Educación y Desarrollo Humano, los objetivos que se plantean esta línea de investigación y que guardan fuerte relación con el presente estudio según García, Gamboa, Rivera y Tibaduiza (2014) son: “Comprender la relación entre desarrollo humano y educación, estudiar la cultura de las instituciones educativas que favorecen el desarrollo humano y generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano” (p.30).
Autores	Ana Bertha Rodríguez Estrada
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	Junio de 2018
Palabras claves	violencia, derechos humanos, discriminación, conflictos
Descripción	<p>El presente documento muestra los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de proyecto de investigación, bajo la asesoría de la doctora: María Clara Ibarra Losada, inscrito en la línea de investigación Educación y desarrollo humano de la ECEDU, el cual se basó en la metodología cualitativa y se llevó a cabo en la Institución Educativa Municipal Aurelio Arturo Martínez de la ciudad de Pasto, Nariño.</p> <p>Esta investigación tiene como propósito generar una estrategia pedagógica que promueva los valores como: honestidad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia y respeto, con el objetivo de disminuir los casos de violencia escolar en los estudiantes del grado 8° de la institución nombrada.</p>
Fuentes	<p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p> <p>Carías C. (2010). <i>Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el</i></p>

	<p><i>contexto del aula de clase: una perspectiva desde la educación en derechos humanos.</i> (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, México.</p> <p>Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. <i>Revista Estudios Sociales</i>, 15, 47-58.</p> <p>Dajome., S. (2017). <i>Estrategia pedagógica para la promoción de una cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa.</i> (Tesis de Maestría). Universidad Javeriana, Colombia.</p> <p>Díaz, S. (2016). Hacia una convivencia pacífica en la escuela: percepciones sobre violencia escolar y tramitación de conflictos. <i>Educación y ciudad</i>, 31, 27-42.</p> <p>Duque, V. Solarte, V., & Torres, H. (2015). <i>Violencia escolar, obstáculo para la formación de ciudadanos en la escuela.</i> (Tesis de Maestría). Universidad de Nariño, Colombia.</p> <p>Magendzo, A. (2009). Pensamiento e ideas –fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. Unesco, Santiago de Chile.</p> <p>Olweus, D. (1996). Problemas de hostigamiento y de víctimas en la escuela. <i>Perspectivas</i>, XXVI (2), 357-389.</p> <p>Torquemada, Alma Delia. (2007). La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria. <i>Derechos Humanos México. Revista de Filosofía.</i></p>
Contenidos	<p>Proyecto Aplicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Portada ✓ RAE Resumen analítico del escrito ✓ Índice general ✓ Índice de tablas y figuras ✓ Introducción ✓ Justificación ✓ Definición del problema ✓ Objetivos ✓ Marco teórico ✓ Marco conceptual ✓ Resultados ✓ Discusión ✓ Conclusiones y recomendaciones ✓ Referencias

	✓ Anexos
Metodología	<p>Para el desarrollo del presente estudio se abordan dos componentes principales que permiten el desarrollo del proceso metodológico: en primer lugar un diagnóstico; que permite identificar las diferentes situaciones de violencia escolar en torno a la población objeto de estudio, y en segundo lugar: la generación de una estrategia de formación en derechos humanos que contribuya a la construcción de la convivencia pacífica y la prevención de la violencia escolar.</p> <p>El enfoque de investigación es de tipo cualitativo, con un alcance descriptivo, utilizando métodos de recolección de datos no estandarizados como la observación y la encuesta, consignadas en los registros que permitió la recolección de la información para el posterior análisis.</p>
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • En la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño se presentan varios tipos de violencia escolar en las que los estudiantes son los principales protagonistas, algunos actos como: violencia verbal, física y psicológica son los más notorios. Aunque los casos que se dan en la Institución no son muy frecuentes, es preciso brindarles la debida atención a fin de que esta situación no vaya en aumento. • Una de las conclusiones a las que se pudo llegar gracias a la presente investigación es que los estudiantes consideran que los actos de violencia escolar son situaciones normales que se dan a diario en los colegios, estos actos van desde burlarse de sus compañeros, poner sobrenombres, insultar y hasta las peleas a mano limpia entre otras. • Para los Docentes resulta muy complicado identificar los casos de violencia escolar entre los estudiantes, debido a la complicidad con la que estos cometen algunas acciones. Es por ello que los docentes deben contar con herramientas propicias a fin de reconocer los episodios de violencia escolar y saber cómo intervenir. Lo anterior contribuiría a una sana convivencia y a la construcción de un ambiente pacífico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres de familia cumplen un papel ineludible en la formación integral de sus hijos, desde el seno familiar los estudiantes adquieren los valores que les permiten regular su comportamiento, cultivan principios que de una u otra manera se ven reflejados en las relaciones que construyen con sus compañeros y en la forma como enfrentan situaciones de conflicto. • Debido a esto, la presente investigación propone una estrategia didáctica fundamentada en los derechos humanos como respuesta a la necesidad de enfrentar ésta problemática social. Para lograr la aplicación de esta estrategia se debe responsabilizar en la generación de actitudes y significación de los valores, lo cuál es el objetivo principal en la construcción de la convivencia pacífica.
Referencias bibliográficas	<p>Arboleda, Z., Herrera, M., y Prada, M. (2017). <i>¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?</i> Educación y Pedagogía para la Paz Material para la práctica. Gobierno de Colombia.</p> <p>Blaya, C. & Debarbieux, É. (2011). La violencia en los colegios de enseñanza primaria: ¿cómo están los alumnos franceses? <i>magis, Revista Internacional de Investigación en Educación</i>, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 339-356.</p> <p>Carías C. (2010). <i>Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clase: una perspectiva desde la educación en derechos humanos.</i> (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, México.</p> <p>Castillo, C., & Pacheco, M. (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. <i>Revista mexicana de investigación educativa</i>, 13(38), 825-842.</p> <p>Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. <i>magis, Revista Internacional de Investigación en Educación</i>, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428</p> <p>Castro, A. (2006). <i>Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral.</i> Buenos Aires: Bonum.</p> <p>Chaux, E. (2003). <i>Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la</i></p>

<p>violencia. Revista Estudios Sociales, 15, 47-58.</p> <p>Chaux, E. (2005). El programa de prevención de Montreal: lecciones para Colombia. Revista de Estudios Sociales, 21, 11-25.</p> <p>Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991</p> <p>Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2016). Violencia, niñez y crimen Organizado. America: CIDH.</p> <p>Dajome., S. (2017). <i>Estrategia pedagógica para la promoción de una cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa</i>. (Tesis de Maestría). Universidad Javeriana, Colombia.</p> <p>Díaz, S. (2016). Hacia una convivencia pacífica en la escuela: percepciones sobre violencia escolar y tramitación de conflictos. Educación y ciudad, 31, 27-42.</p> <p>Duque, V. Solarte, V., & Torres, H. (2015). <i>Violencia escolar, obstáculo para la formación de ciudadanos en la escuela</i>. (Tesis de Maestría). Universidad de Nariño, Colombia.</p> <p>Eljach, S. (2001). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo, Panamá: UNICEF-Plan.</p> <p>Funk, W. (1997). “Violencia escolar en Alemania estado del arte”, Revista de Educación (España), (313), 53-78.</p> <p>García, Y. & Gamboa, M. (2014) Lineamientos de trabajo de grado para las especializaciones de la Escuela Ciencias de la Educación. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p>Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación Sexta Edición: McGraw-Hill.</p> <p>Ley No. 1620. (2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Congreso de la República.</p> <p>Magendzo, A. (2009). Pensamiento e ideas –fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. Unesco, Santiago de Chile.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2013). <i>Violencia en las escuelas: un relevamiento</i></p>
--

	<p><i>desde la mirada de los alumnos</i>. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.</p> <p>Morales, Helena y Vázquez, Rocío (2013). <i>Conflicto, violencia y mediación en los espacios educativos</i>. Universidad Autónoma del Caribe. 132 p.</p> <p>Munarriz, B. (1992). <i>Técnicas y métodos en Investigación cualitativa</i>. Universidad del País Vasco.</p> <p>Naciones Unidas (2006). <i>Plan de acción Programa Mundial para la educación en derechos humanos (2005-2007) - primera etapa</i>.</p> <p>Olweus, D. (1996). Problemas de hostigamiento y de víctimas en la escuela. <i>Perspectivas</i>, XXVI (2), 357-389.</p> <p>Olweus, D. (2004). <i>Conductas de acoso y amenazas entre escolares</i>. Madrid, España: Ediciones Morata</p> <p>OMS (2002). <i>Informe mundial sobre la violencia y la salud</i>. Washington, DC: OPS</p> <p>OMS. (2003). <i>Informe mundial sobre la violencia y la salud</i>, Ginebra, OMS.</p> <p>ONU. (1999). <i>Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz</i>. RES/53/243</p> <p>OPS. (2003). <i>Informe Mundial sobre la violencia y la salud</i>. Washington: Organización Mundial de la Salud</p> <p>Prieto, M. (2003). <i>Escuela secundaria y violencia. Un estudio de caso, tesis de maestría en el Posgrado de Estudios Políticos y Sociales</i>, México: FCPyS-UNAM</p> <p>Prieto, M. (2005). <i>Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria</i>. <i>Revista Mexicana de Investigación Educativa</i>, 10 (27), 1005-1026.</p> <p>Román, M., & Murillo, F. J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. <i>Revista CEPAL</i>, (104), 37-54.</p> <p>Soto, H. y D. Trucco. (2015). "Inclusión y contextos de violencia", en D. Trucco y H. Ullmann (ed.) <i>Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad</i>, (LC/G.2647-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.</p> <p>Torquemada, Alma Delia. (2007). <i>La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria</i>. Derechos Humanos México. <i>Revista de</i></p>
--	--

	<p>Filosofía.</p> <p>Truco, D. y Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.</p> <p>UNIVERSIDAD DE LA SABANA. (2017). <i>Suicidio infantil y salud mental de niños, niñas y adolescentes en Colombia</i>. Bogotá D.C: Universidad de la Sabana.</p> <p>UNESCO (1994). Conferencia Internacional de Educación. 44a reunión, Ginebra</p> <p>Valencia, F. (2004) Conflicto y violencia escolar en Colombia, lectura breve de algunos materiales escritos. Revista científica Guillermo de Ockham, 7 (1), 29-41</p> <p>Vidal, González, Cuevas y Gutiérrez. (2013). Creando condiciones para la convivencia escolar. Cali – Colombia. Universidad del Valle.</p>
--	---

Tabla de Contenido

Introducción	14
1. Justificación.....	15
1.1 Definición del problema	17
1.2 Pregunta de investigación	19
2. Objetivos	20
2.1 Objetivo general.....	20
2.2 Objetivos específicos	20
3. Línea de investigación.....	21
4. Marcos de referencia	22
4.1 Marco de antecedentes.....	22
4.1.1 Internacional.	22
4.1.2 Nacional.	23
4.1.3 Regional.	24
4.2 Marco teórico y conceptual.....	25
4.2.1 Violencia.....	25
4.2.2 Violencia escolar.....	26
4.2.3 Tipos de violencia escolar.....	27
4.2.4 Actores y causas de la violencia escolar.....	28
4.2.5 Violencia escolar en Colombia.	30
4.2.6 Convivencia pacífica.....	31
4.2.7 Manual de convivencia.	33
4.2.8 Educación en derechos humanos.	33
4.2.9 Educar para la paz.....	36
4.3 Marco legal	37
5. Diseño metodológico	39
5.1 Enfoque de investigación.....	39
5.2 Fases de la investigación.....	40
5.2.1 Diagnóstico.	40

	10
5.2.2 Construcción del plan de acción.	41
5.2.3 Reflexión.....	41
5.3 Alcance de investigación	41
5.4 Técnicas de investigación	41
5.5 Instrumentos recolección de información.....	42
5.5.1 Encuesta.....	42
5.5.2 Observación cualitativa. Los propósitos de la observación cualitativa son:.....	42
5.6 Población.....	42
5.7 Muestra	43
6. Resultados.....	43
6.1 Diagnóstico	43
6.1.1 Violencia verbal.....	49
6.1.2 Violencia psicológica.....	49
6.1.3 Violencia física.	50
6.1.4 Robos.	50
6.2 Factores o causas de la violencia escolar	50
6.2.1 Problemas familiares.....	50
6.2.2 Violencia familiar.	50
6.2.3 Falta de valores.	51
6.2.4 Falta de supervisión.	51
6.2.5 Falta de comunicación entre padres y docentes	51
6.2.6 Programas de televisión inapropiados.	52
6.3 Estrategia Pedagógica	52
7. Discusión	63
8. Conclusiones y recomendaciones.....	67
9. Referencias bibliográficas	69
ANEXOS.....	72

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1. Estándar Convivencia y Paz.....	54
Tabla 2. Estándar participación y responsabilidad democrática.....	57
Tabla 3. Estándar pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.....	60

Lista de figuras

Pág.

Figura 1. Temor al interior de la Institución.....	44
Figura 2. Miedo a los compañeros.....	45
Figura 3. Discriminación.....	45
Figura 4. Robos.....	46
Figura 5. Ha recibido alguna agresión física.....	46
Figura 6. Ha recibido alguna agresión verbal.....	47
Figura 7. Ha sufrido robos.....	47
Figura 8. Ha sufrido agresión psicológica.....	48
Figura 9. ¿Cuándo sufre maltrato lo calla?.....	48

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Encuesta dirigida a estudiantes.....	72
Anexo B. Guía de Observación.....	75

Introducción

La violencia escolar es uno de los problemas más complejos que tienen que enfrentar el sistema educativo ya que afecta directamente la convivencia, es por eso que la construcción de espacios democráticos que favorezcan el ambiente escolares es de gran importancia. El presente trabajo de investigación se basa en la formación de ciudadanos de paz y tiene como objetivo diseñar una estrategia pedagógica que contribuya a la promoción de valores como: honestidad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia y respeto, con objeto de disminuir los casos de violencia escolar en los estudiantes del grado 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez.

Para ello se recolecta información sobre las dificultades de convivencia escolar entre los estudiantes y se realiza un análisis que no solo permite identificar y tipificar las problemáticas que se presentan sino también sus causas. Posteriormente se desarrolla una estrategia pedagógica que busca mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia pacífica entre los estudiantes, basándose en el conocimiento y la práctica de los derechos fundamentales. Finalmente se propone la integración de esta propuesta a la práctica en el aula con el objetivo de impulsar la generación de acciones transformadoras que contribuyan a prevenir actos en los que se vulneren los derechos.

1. Justificación

Entre los principales problemas que tiene el país, los hechos de violencia han vulnerado los derechos humanos y de alguna manera esto afecta a las instituciones educativas, la cantidad de casos de acoso escolar “Bullying” es alarmante, lo cual evidencia la grave crisis de valores e intolerancia entre los estudiantes. “La ONG Internacional Bullying Sin Fronteras junto a su Director, el Dr. Javier Miglino dieron a conocer el trabajo sobre Bullying en Colombia, desarrollado entre el primero de octubre de 2017 y el primero de octubre de 2018. En total hubo 2.981 casos graves de Bullying, lo que coloca a Colombia como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo” (Bullying sin fronteras, 2019). El estudio también indica que de estos casos; 89 se registraron en el Departamento de Nariño.

Las agresiones físicas, la discriminación, las amenazas y las ofensas verbales entre los estudiantes son acciones negativas que se presentan a diario en los colegios, por lo tanto, éstos tienen el compromiso de generar estrategias de enseñanza de encaminadas a cambiar este tipo de comportamientos y actitudes. De ahí la necesidad de una intervención urgentemente que permita establecer procesos pedagógicos que aporten al mejoramiento de la convivencia escolar y que contribuyan a la disminución de los índices de violencia.

Lo anterior ha motivado el desarrollo de la presente investigación, porque se considera que la violencia escolar es un grave problema que la comunidad educativa debe enfrentar, con herramientas eficientes que permitan mitigar los casos y contribuyan a la generación de una cultura de paz. Es por ello que este estudio vinculado a la línea de investigación “Educación y desarrollo humano”, tiene como objetivo desarrollar una estrategia pedagógica de formación en

derechos humanos que promueva la convivencia pacífica y contribuya a disminuir los índices la violencia escolar, dirigido a los estudiantes de grado 8° pertenecientes a la IEM Aurelio Arturo Martínez de la ciudad de Pasto.

La importancia de esta investigación se establece en que no solo se pretende explicar la problemática y sus causas a través de un análisis cualitativo, sino también buscar las percepciones de quienes intervienen o se han visto afectados por la violencia escolar. Además se genera un instrumento pedagógico que al ser aplicado puede contribuir a la construcción de un ambiente escolar adecuado para el desarrollo global de los estudiantes.

La estrategia pedagógica que se desarrolla se fundamenta en la educación en cuanto a derechos humanos y contribuye a impulsar la generación de acciones transformadoras con el fin de disminuir los índices de violencia escolar. Para ello se analiza las dificultades de convivencia a partir de las distintas situaciones que de una u otra manera perjudican las relaciones interpersonales de los estudiantes y se los orienta hacia una práctica educativa consiente y participativa.

Desde esta perspectiva, la implementación de una cultura de derechos es sumamente importante porque favorece la formación integral de los estudiantes y contribuye al compromiso de mejorar las relaciones interpersonales, llegando a los adolescentes con un mensaje claro, generando una sensibilización que logre incidir en sus comportamientos y fomente el respeto hacia las demás personas.

1.1 Definición del problema

La violencia en Colombia es uno de los fenómenos más trascendentales que ha marcado la historia de este país, debido a ello se han realizado diversos estudios que se centran sobre todo en el conflicto armado, permitiendo la generación de estrategias que dan camino hacia la paz. Sin embargo, este tipo de violencia generalizada no es la única, existen otros tipos de violencia como la que se presenta en las escuelas y colegios, que ha venido aumentando significativamente según las estadísticas y para la cual no se han centrado los mismos esfuerzos.

El sistema educativo en Colombia enfrenta el gran reto de la formación de ciudadanos activos y participativos; personas capaces de contribuir al desarrollo social del país, convivir en unión y relacionarse pacíficamente a fin de construir una sociedad próspera. Diversos factores como la crisis de valores y la violencia han dificultado los avances en esta materia, induciendo a los menores a adquirir una actitud violenta, irrespetar las diferencias, inclinaciones, modos de actuar y pensar de sus semejantes; lo cual se ve reflejado en intolerancia, discriminación y maltrato tanto físico como verbal.

La violencia escolar según Truco e Inostroza (2017) es: “Uno de los factores que incide tanto en los procesos de aprendizaje y rendimiento escolar como en el desarrollo social e individual de los niños, niñas y adolescentes” (p.11). En efecto, son persistentes las situaciones que demuestran el irrespeto por la dignidad de los demás, acciones que se presentan en múltiples formas y espacios al interior de las instituciones, afectando no solo a las víctimas sino a la comunidad educativa en general.

La CEPAL y UNICEF han indicado que la población de América Latina está constantemente expuesta a altos niveles de violencia y lamentablemente los colegios se han

convertido en lugares donde se refleja esta problemática (Eljach, 2001; Soto y Trucco, 2015). Es por ello que usualmente en los medios de comunicación se dan a conocer casos de violencia escolar que desafortunadamente terminan en tragedia.

Nariño y específicamente la ciudad de Pasto no es ajena a esta problemática, según un estudio desarrollado en la Universidad de Nariño por Benavides (2013) el cual incluye varias instituciones educativas que se encuentran distribuidas en las diferentes comunas que conforman la ciudad, se evidencia que la violencia y los conflictos escolares son fenómeno preocupante que necesita ser abordado efectivamente. En este estudio se encontró diferentes tipologías frente a los conflictos escolares, entre ellas están: violencia tanto física como verbal, problemas de indisciplina, alcoholismo, pandillismo, agresividad, irrespeto y problemas de seguridad escolar. Así mismo, explica algunos factores que generan estos conflictos, como: intolerancia entre alumnos, maltrato físico, psicológico, conformación de pandillas, consumo de sustancias psicoactivas, etc. (Benavides, 2013).

Por ende, los sucesos reportados por los organismos competentes indican la complicada situación que están viviendo las Instituciones educativas y la población para atender esta problemática. Es importante que la violencia escolar se afronte de una manera integral, a fin de promover en los estudiantes la capacidad de manejar los conflictos de manera pacífica para garantizar un adecuado ambiente escolar.

Otro de los factores que contribuye a aumentar los índices de este flagelo es el desconocimiento de los estudiantes en relación al tema de los derechos humanos, el cual se debe abordar desde una perspectiva pedagógica y didáctica que permita el fortalecimiento de la

educación en valores, fomentando así una cultura respeto hacia los semejantes, en donde se apliquen principios como la igualdad, libertad y solidaridad.

Frente a ello, el “Informe Violencia Niñez y Crimen Organizado” desarrollado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016) sugiere que en relación al tema de violencia escolar se debe fortalecer los sistemas de promoción y protección de derechos de los niños, así mismo se deben crear protocolos para la identificación temprana de casos de violencia. De ahí la importancia de trabajar en la generación de espacios de participación y capacitación en donde las experiencias de los estudiantes sirvan para adoptar medidas apropiadas que permitan disminuir los índices de violencia la interior de los centros educativos.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo a través de la estrategia pedagógica de formación en derechos humanos se puede disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Desarrollar una estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño.

2.2 Objetivos específicos

1. Diagnosticar las situaciones de violencia escolar que se presentan en los estudiantes del grado 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez.
2. Determinar los factores o causas asociados a los casos de violencia escolar teniendo en cuenta las particularidades del clima escolar y de las situaciones externas que inciden en las relaciones interpersonales del grupo.
3. Diseñar actividades pedagógicas fundamentadas en la educación de los derechos humanos dirigidas a grado 8vo de bachillerato.

3. Línea de investigación

La línea de investigación del presente proyecto es la de: Educación y desarrollo humano, para García, Gamboa, Rivera y Tibaduiza (2014): “Esta línea está enfocada en el desarrollo de competencias: Lenguaje, competencias comunicativas y didáctica; Formación ética, valores y democracia; Nuevas tecnologías de la comunicación aplicadas a la educación, y Educación superior” (p.30). La línea permite según García et al. (2014):

Generar nuevo conocimiento sobre las formas en que las prácticas educativas posibilitan el desarrollo humano, sistematizar estas prácticas, las representaciones sociales y las problemáticas y su solución, son de vital importancia para una universidad y para una escuela de educación. Las temáticas contempladas por esta línea, se convierten en objetos de conocimiento que se requieren para seguir avanzando en la comprensión del fenómeno social de la educación. (p.30)

Además los objetivos que se plantean esta línea de investigación y que guardan fuerte relación con el presente estudio según García et al. (2014) son: “Comprender la relación entre desarrollo humano y educación, estudiar la cultura de las instituciones educativas que favorecen el desarrollo humano y generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano” (p.30).

4. Marcos de referencia

4.1 Marco de antecedentes

4.1.1 Internacional. En el ámbito internacional se han realizado algunos estudios relacionados con el tema de investigación, como el desarrollado en México por Carías (2010), en el cual se estudió las diferentes manifestaciones en las que se presentaba la violencia escolar en el aula de clase (burlas, empujones, apoyo, exclusión, discriminación), para ello se identificaron en primer lugar las prácticas de violencia, así como también las técnicas que los profesores utilizaban para resolver los conflictos.

Este trabajo sirve como un gran referente en cuanto al diseño metodológico ya que la autora utiliza un enfoque cualitativo en el que aplica técnicas de recolección de datos como la observación y la entrevista semiestructurada, las cuales fueron aplicadas a 25 jóvenes de los grados 6°, 8° y 9°, al igual que a los docentes y padres de familia. Al analizar esta información, pudo concluir que la violencia escolar es concebida por las personas estudiadas como una práctica normal, algo que sucede a diario y con lo cual han aprendido a convivir, esto refleja muchas de las situaciones que se presentan al interior de las familias y que son replicadas en la escuela (Carías, 2010).

También se encontró que los docentes tienen muchas dificultades para identificar estas prácticas ya que no cuentan con herramientas adecuadas y no saben cómo intervenir ante estas situaciones, lo que permiten que el flagelo se siga presentando bajo la concepción de que es algo característico en las instituciones educativas. Por eso considera que es importante que toda la comunidad educativa tome conciencia sobre el impacto negativo de estas prácticas.

Carías (2010) también hace hincapié sobre el valioso papel de los derechos humanos en la prevención de la violencia escolar, sostiene que educar en valores no es una tarea fácil pero tampoco es imposible, por lo anterior sugiere la aplicación de una estrategia de prevención basada en la educación en derechos humanos, como respuesta a esta problemática.

4.1.2 Nacional. Un estudio que se constituye en gran referente para la presente investigación es el desarrollado en la Universidad Javeriana de Cali por Dájome (2017) cuyo principal objetivo fue diseñar una estrategia de carácter pedagógico la cual aportara algunas herramientas que posibiliten construir una cultura de paz y defensa de los derechos del hombre en la Institución Educativa Ciudadela Tumac, del municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño) (Dájome , 2017,p.29).

Para ello se identificaron las diversas expresiones de violencia en la comunidad educativa, así mismo se caracterizaron las maneras de solucionar los conflictos y se formuló e implementó estrategias que posibilitaron promover una escuela en donde prime la paz y la reconciliación (Dájome, 2017). Se utilizó una metodología cualitativa con enfoque etnográfico e instrumentos de recolección de información como: observación participante, entrevistas informales y grupo focal.

La investigación indicó que se llevaba a cabo una naturalización de la violencia tanto para padres de familia como para docentes y administrativos, es decir, para la comunidad educativa en general. Las agresiones eran concebidas como comportamientos normales al interior del plantel educativo, hasta tal punto de verlas como un resultado de la diversión de los niños (Dájome, 2017, p.83), arrojando otro hallazgo relacionado con el manejo inadecuado de la autoridad en las prácticas pedagógicas por parte de los maestros y de los directivos.

Con la información obtenida la autora elaboró una estrategia pedagógica denominada “La escuela territorio de paz” la cual se encauzó en tres alternativas que daban solución a la problemática; la primera, basada en mejorar la organización del plantel y la comunidad educativa para enfrentar situaciones de violencia, la segunda, en incrementar la seguridad de la institución; y la tercera, en procurar la mejoría del ambiente que había en las aulas, la convivencia, el respeto y todas las normas que giran en torno al buen vivir en comunidad. (Dájome, 2017, p.84).

4.1.3 Regional. El estudio denominado desarrollado por Duque, Solarte y Torres (2017) en la Universidad de Nariño, titulado: “Violencia escolar, un obstáculo para la formación de ciudadanos en la escuela” (p.1), es un importante referente para la presente investigación ya que tuvo como objetivo principal el desarrollo de una estrategia educativa/reflexiva que permita formar ciudadanos capaces de resolver los conflictos pacíficamente.

Este estudio se llevo a cabo en 7 Instituciones educativas, tomando como muestra a 72 estudiantes de los grados 5° y 9°, así mismo utilizó como instrumentos de recolección de información las entrevistas y grupos focales (Duque et al., 2017). Con la investigación se logro identificar que las expresiones de violencia en la escuela son actos que se presentan a diario, lo complicado es el límite entre violencia física y no física, según los estudiantes este último tipo de violencia suele ser entendida como algo normal. Por otra parte lo que conlleva a los estudiantes a cometer actos violentos contra sus propios compañeros está asociado a la ausencia de valores, a sentimientos y emociones negativas que muchas veces se adquieren desde la familia. (Duque et al., 2017).

4.2 Marco teórico y conceptual

4.2.1 Violencia A nivel mundial la palabra violencia es un término que se relaciona a un fenómeno que ha dejado una huella significativa en la humanidad, convirtiéndose en un factor constante en la historia, tanto así que ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública (OMS, 2003). Se entiende que la violencia es un comportamiento en el cual una persona demuestra la intención de causar algún tipo de daño a otra que es considerada más débil, del mismo modo las amenazas se estiman como actos de violencia que pretenden la intimidación. Es así como diferentes situaciones pueden afectar la integridad tanto física como psicológica de una persona, como también su seguridad, sin duda la violencia en todas sus expresiones es un elemento que aumenta la sensación de inseguridad y disminuye la percepción de bienestar social.

De la violencia como un fenómeno generalizado han surgido diferentes tipos, según Dajome (2017), entre los cuales pueden destacarse la violencia física o también denominada instrumental, la violencia de carácter emocional o psicológico, la violencia social, violencia de género, intrafamiliar, política, escolar, entre otras (p.10). La OMS (2003) clasifica la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: “1. La violencia autoinfligida: comportamiento suicida y autolesiones. 2. La violencia interpersonal: violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco. 3. La violencia colectiva: social, política y económica” (p.6).

Después de examinar el concepto de violencia y algunos de sus tipos, es clave diferenciar esta noción con la de violencia escolar, la cual está estrechamente relacionada con la vida al

interior de un centro educativo y en la que se debe analizar comportamientos tanto individuales como colectivos.

4.2.2 Violencia escolar. La violencia en el entorno escolar ha sido un asunto de gran interés para la comunidad académica a nivel mundial, lo que ha permitido encontrar respuestas desde varias perspectivas a este fenómeno que afecta a los estudiantes. Distintos países sobre todo europeos fueron pioneros en indagar sobre esta problemática, entre ellos Noruega, Dinamarca, Suiza y Finlandia, donde es más conocido con el término “moobbing”. Sin embargo a partir de 1990 el asunto comenzó a tener una mayor atención por parte de investigadores de otros países incluyendo los latinoamericanos, aunque la participación de estos últimos es más contemporánea (Castro, 2006; Castillo y Pacheco, 2008; Román y Murillo, 2011).

Los estudios realizados por Morales y Vásquez (2013) junto con la ONU (1999) evidenciaron que en las escuelas los jóvenes son víctimas de castigos crueles y humillantes. Aunque en la gran mayoría de países del mundo se rechaza cualquier tipo de hostigamiento al interior de las instituciones educativas, es indudable que esta actividad se presenta a diario, afectando a millones de estudiantes.

Debido a que esta situación suele expresarse en términos como: abuso, acoso, intimidación, hostigamiento, bullying etc., varios estudios han intentado plantear una definición general de la violencia escolar. Es así como diversas investigaciones se han constituido en referentes fundamentales desde el cual se aborda esta temática, uno de los investigadores precursores en ella es Olweus (1996) quien sostiene que: “Un estudiante es objeto de hostigamiento cuando se haya expuesto(a), repetidamente y a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p. 360). El término que emplea el autor hace

referencia a una persona que atormenta o molesta o otra, además una acción negativa radica en la intencionalidad de hacer daño a un semejante ya sea físico, verbal o psicológico.

4.2.3 Tipos de violencia escolar. Se puede considerar tres tipos de violencia escolar según

Filmus (citado por Dajome, 2017):

Violencia interpersonal: que se produce entre personas (docente-alumno, alumno-alumno, padre-docente, etc.), la violencia institucional: que enfatiza en los mecanismos propios de la escuela que generan violencia y la violencia estructural: que se centra en los factores sociales y culturales que producen violencia en una sociedad. (p.11)

Ahora bien, si el término de acoso o bullying se utiliza para referirse a numerosos actos de violencia al interior de las Instituciones educativas, es importante diferenciarlo de otras formas de agresión ya que tiene algunas características que lo diferencian, de acuerdo con Vidal, González, Cuevas y Gutiérrez (2013):

1. Es un comportamiento voluntario no provocado.
2. Se presenta de forma continua y por lo general afecta de manera repetitiva a la misma persona.
3. El uso desequilibrado del poder aumenta las agresiones.

De acuerdo a los autores el Bullying implica una serie de acciones negativas y crueles en contra de una persona con el fin de intimidarla o asustarla, estos comportamientos se presentan de forma permanente y repetitiva, los intimidadores lo hacen para favorecerse de alguna manera o simplemente por satisfacer su deseo de mando.

4.2.4 Actores y causas de la violencia escolar. Siguiendo con Olweus (2004) dentro de la problemática del acoso escolar se distinguen tres actores: *la víctima*; que es la persona objeto del acoso, *el agresor*; que es quien efectúa las conductas de intimidación y los *espectadores*; quienes cumplen el rol de testigos de estas acciones pero no son partícipes de ellas. Dentro de las víctimas se distinguen estudiantes tranquilos, discretos, pero al mismo tiempo inseguros, por lo general de baja autoestima; mientras que los agresores son personas impulsivas, agresivas y dominantes. Para Vidal, González, Cuevas y Gutiérrez (2013), las víctimas son fáciles de identificar, considerando que no cuentan con amigos que las apoyen con frecuencia, más aun en situaciones en las que esta se siente vulnerable; casi nadie desea compartir con ellos y son continuamente rechazados. Por otro lado, los autores mencionan que el intimidador es una persona dominante, no acata las normas y utiliza la violencia como sinónimo de poder, quien a su vez es alimentado con odio infundado por otros, que aunque no intervienen en los actos violentos, perpetúan el fenómeno y refuerzan la conducta del intimidador.

Efectivamente esta práctica por lo general silenciosa se traslada al entorno escolar afectando drásticamente las relaciones interpersonales de los alumnos, en muchas ocasiones incluso logra involucrar a otros integrantes de la comunidad educativa como: padres de familia, docentes y directivos. En este sentido, y debido a la importancia del tema es necesario comprender las posibles causas que se puede considerar para explicar la violencia en la escuela.

Según Prieto (2005) se señalan algunos factores relacionados con el entorno familiar, donde se encuentran dificultades como la falta de atención y afecto, así mismo Funk (1997) añade aspectos como: “separación de los padres, ser hijo único, pobreza y privaciones, educación inestable, agresiva, excesivamente estricta o permisiva por parte de los padres, falta de control, trabajo de los padres o de aquél a cuya tutela está el joven, etc.” (p.63).

También, se tienen en cuenta circunstancias en las cuales se contempla la organización escolar y el ambiente que se genere al interior de la institución. De acuerdo con esto Blaya y Debarbieux (2011) sostienen que: “El clima escolar es la calidad general del centro educativo que emerge de las relaciones interpersonales percibidas y experimentadas por los miembros de esa comunidad” (p.342). Entonces un adecuado ambiente escolar contribuye en la generación de espacios oportunos para el intercambio de puntos de vista y vivencias en las que el respeto y colaboración entre pares sean la base para mejorar la convivencia. Lo anterior se verá reflejado en el rendimiento escolar ya que los estudiantes participan continuamente en su proceso formativo.

El ambiente escolar se relaciona también con la apreciación de las relaciones sociales que se han establecido y que influye directamente sobre la actitud tanto de estudiantes como de docentes. Otras causas que intervienen en este aspecto son: la falta de valores y la escasa intervención por parte de los docentes quienes en muchas ocasiones no pueden controlar adecuadamente las situaciones (Prieto, 2003).

Como se puede notar, en el ámbito internacional se establecen diversos estudios que hacen una interpretación de la violencia escolar, sus actores y causas. A nivel nacional también se ha desarrollado investigaciones que permiten comprender el fenómeno de una manera más contextualizada, respecto a ello Castillo (2011) afirma que: “El asunto de la violencia en la escuela está directamente relacionado con el contexto social en el que se desenvuelve, los valores y principios que en ella se transmiten y el papel que los docentes ejercen en ella” (p.422).

4.2.5 Violencia escolar en Colombia. En un país con un antecedente de violencia tan lamentable como lo es Colombia, donde los actos de agresión son una realidad que se manifiesta día a día y con la que la comunidad se ha acostumbrado a vivir, es inevitable que este flagelo se haya trasladado al entorno escolar. En efecto, se ha generado una amplia producción intelectual por parte de investigadores y académicos, para Valencia (2004):

Estos académicos, a través de su trabajo independiente o desde instituciones educativas como colegios y universidades, centros de investigación y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otros, han abordado el problema a partir de diversas concepciones teóricas y metodológicas, orientadas a la comprensión y el entendimiento de los rasgos, las formas y la etiología del fenómeno. (p.30)

De aquellas investigaciones han surgido grandes cuestionamientos en cuanto al papel de la escuela en la formación de estudiantes con sentido democrático, capaces de convivir en paz, de respetar y defender los derechos de sus semejantes, de resolver los conflictos a través del diálogo y de enfrentar situaciones de violencia no solo en el entorno escolar sino también la violencia generalizada.

Enrique Chaux es uno de los investigadores colombianos más reconocidos en cuanto a agresión escolar “Bullying”, en sus estudios distingue diversos tipos de agresiones dentro de las cuales se encuentran: “La agresión física (cuando busca hacer daño físico a la persona), verbal (cuando se quiere herir a través de las palabras), relacional (cuando se busca hacerle daño a las relaciones que tiene la otra persona o al estatus social que tiene en su grupo), o de otras formas” (Chaux, 2003, p.49).

La educación es una de las áreas más influyentes en la construcción de la convivencia pacífica y la prevención de la violencia (Chaux, 2002). De acuerdo con el autor, la educación es uno de los caminos más productivos en el proceso de adquisición de valores y principios necesarios para buscar la paz, pues esta permite enseñar desde y para la no-violencia e integrar a los estudiantes en el desarrollo de una sociedad justa y armoniosa.

4.2.6 Convivencia pacífica. La sociedad siempre ha tenido la concepción de que la escuela en un espacio seguro, un lugar en el cual los niños y niñas adquieren conocimientos, así como también aprenden a convivir con respeto, ser tolerantes y relacionarse socialmente, a fin de desarrollarse de manera integral. Es como un segundo hogar en el que los estudiantes deberían sentir seguridad, sobre todo en lo que tiene que ver con comportamientos y actitudes violentas por parte de otras personas. Según Díaz (2016):

La convivencia llevada a el entorno escolar es lo que permite que muchos individuos aprendan en la cotidianidad; sin embargo, los entornos escolares se perciben a veces como espacios homogéneos antes que diversos, al no tener en cuenta que, como sujeto, cada estudiante posee cualidades, capacidades e intereses que lo hacen único; lo que en ciertos casos puede favorecer la aparición de situaciones de conflicto. (p.29)

Esta cotidianidad de cual la autora hace alusión se articula con las relaciones sociales que hacen parte de la comunidad educativa, cada miembro posee particularidades, opina diferentes, tiene una forma única de pensar y actuar, lo que ocasiones se constituye en un aliciente que puede llegar a generar inconvenientes en la interacción con los demás. Por su parte el Ministerio de Educación Nacional (2013) define la convivencia escolar como la acción de convivir pacíficamente en un entorno escolar, perpetuando acciones que conllevan a la sana relación entre

las personas que conforman la comunidad educativa.

Diversas investigaciones señalan que un ambiente escolar armonioso en el que existan espacios de participación permite canalizar y resolver con facilidad los conflictos, así mismo aporta grandes ventajas en la construcción de una sana convivencia y reduce la probabilidad de que se presenten actos de violencia que afectan el bienestar y pleno desarrollo.

A pesar de que la convivencia pacífica es un tema que ha tomado gran importancia en los colegios, en los últimos años estos se han visto afectados por hechos de violencia tanto al interior de las instalaciones como fuera de ellas, esto ha contribuido a que se vulneren de alguna manera los derechos de los estudiantes. La comunidad educativa debe organizar espacios de participación que promuevan la convivencia pacífica, así mismo desarrollar procesos pedagógicos que la fortalezcan, de acuerdo a ello el MEN (2013) indica que:

Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales. Es así como el clima escolar positivo no se improvisa, se construye contando con la voz de estudiantes, docentes, docentes con funciones de orientación, personal administrativo, familias y directivas docentes. (p.25)

Esta situación requiere de una mirada contextualizada para poder entenderla y así contribuir en la generación de acciones que permitan mitigar los efectos. De ahí la importancia de educar para la paz, impulsando la formación en valores como: amor, solidaridad, tolerancia, respeto, cooperación, justicia, autonomía, etc., los cuales se constituyen en elementos indispensables para promover la convivencia pacífica. Según el MEN (2013)

Una escuela que adopte un proyecto de formación para la convivencia debe estar dispuesta a mejorar la interacción entre docentes y alumnos, transformar la cultura escolar, impulsar innovaciones curriculares y actividades extracurriculares que favorezcan la concordia y la convivencia, y transformar las actitudes hacia las minorías étnicas y los juicios, valores y prácticas grupales e instituciones que no la favorecen. (p.5)

4.2.7 Manual de convivencia. Es importante reconocer un elemento fundamental que hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada colegio: el Manual de convivencia. En éste documento se definen los principios de equidad para la protección de los derechos no solo de los estudiantes sino también de docentes y padres de familia a fin de construir una convivencia pacífica. “El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos” (MEN, 2013, p.26).

En este orden de ideas, el manual de convivencia se transforma en un elemento esencial para garantizar el mejoramiento de la convivencia escolar, planteando protocolos específicos para el manejo de los diferentes conflictos y hechos de violencia que se pueden presentar al interior de la institución, a fin de responder de una manera adecuada y eficiente.

4.2.8 Educación en derechos humanos. La Constitución Política de Colombia (1991) indica que los Derechos Humanos están ligados por naturaleza al ser humano, es decir, pertenecen a la persona y forman parte de su dignidad, sin importar las condiciones como: nacionalidad, sexo, etnia o idioma. El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (2006) señala que:

La educación en derechos humanos puede definirse como un conjunto de actividades de

educación, capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos. Una educación integral en derechos humanos no sólo proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, sino que, además, transmite las aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana. (p.1)

Ahora bien, es importante conocer también los planteamientos de la UNESCO donde se describe los fines principales de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia en el marco de la Conferencia Internacional de Educación (1994):

La finalidad principal de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento, en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz. Incluso en contextos socioculturales diferentes es posible identificar valores que puedan ser reconocidos universalmente. (p.26)

Desde esta perspectiva Magendzo (2009) uno de los investigadores más destacados sobre educación en derechos humanos en nuestro contexto, señala que:

La educación en derechos humanos no está escindida de su entorno, por el contrario, se vincula a una mutua relación con este, de suerte que es inseparable de su contexto, pero también lo retroinforma, lo retroalimenta y por sobretodo lo apuntan a la transformación del contexto (p.7).

Según el autor el contexto es un factor definitivo para el desarrollo de una educación en derechos, pues este es el producto de la interacción del entorno de cada estudiante con los

sucesos cotidianos. A partir de ello, es evidente que se necesita desarrollar una cátedra de derechos humanos que fomente entornos de aprendizaje productivos, contribuya a la transmisión de los principios fundamentales y proporcione a los estudiantes los instrumentos necesarios para determinar y atender las necesidades en este aspecto.

Es así como una adecuada formación en derechos humanos se convierte en un ejercicio primordial para mejorar el ambiente en las instituciones educativas y se constituye en un punto clave que puede contribuir en el mejoramiento de la convivencia escolar. Por medio de este elemento se puede lograr sensibilizar a los estudiantes en aspectos como el respeto a la vida y a los derechos, así como el ejercicio de fortalecer los valores.

Un aspecto importante en la educación en derechos humanos es que éstos no se deben impartir como conceptos fríos y carentes de sentido y trascendencia, sino que tienen que llegar a ser parte inherente de los estudiantes. Por lo tanto es necesario que los alumnos se conviertan en defensores activos de estos principios, solo de esa manera se podría alcanzar el principio de igualdad (Chávez, citado en Torquemada, 2007).

4.2.9 Educar para la paz. El término cultura de paz se refiere a los valores, actitudes y comportamientos fundamentados en el respeto por la vida, el rechazo por los actos de violencia, el respeto del derecho a la libre expresión, la promoción de los derechos humanos a través de la educación. Así mismo por medio de este concepto se afianza el compromiso con la solución pacífica de los conflictos (ONU, 1999). La educación para la paz es una nueva práctica que permite abordar contextos sociales en los cuales se ha presentado situaciones de conflicto o violencia. Para Arboleda, Herrera y Prada, (2017):

En este sentido, distintos teóricos y pedagogos han desarrollado pedagogías para la paz cuyo fin último es la puesta en práctica de metodologías que pueden enseñar a las personas y a la sociedad a transformar la cultura de la violencia hacia una cultura de paz. (p.17)

Las pedagogías que pretenden la transformación hacia una cultura de paz impulsan cambios en la actitud y las relaciones con los demás, fomentando la tolerancia en el tratamiento de los conflictos, el dialogo, la cooperación y el respeto por los derechos humanos. Según Arboleda et al. (2017):

Educación para la paz, en otras palabras, significa proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que los rodea y, finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios y de las y los demás; la aceptación de diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en nuestro país. (p.18)

Esta educación también comprende espacios en los cuales las personas puedan deliberar y discutir sus puntos de vista, adquiriendo el compromiso y concientizándose sobre respeto por las

diferencias del otro. Es decir que los conflictos se transforman en oportunidades para potenciar actitudes, valores y comportamientos basados en el rechazo a la violencia y el respeto por la integridad y los derechos fundamentales de las otras personas.

4.3 Marco legal

Durante los últimos años la violencia escolar ha sido un tema recurrente y de relevante importancia en las investigaciones sociales, frente a ello algunas entidades se han esforzado por dar aportes normativos a fin de mitigar esta problemática social. La “Convención sobre los Derechos del Niño” es una ley internacional que compila los derechos fundamentales, así mismo recalca el derecho a la educación obligatoria y gratuita.

En los artículos No. 12 y 13 de la constitución política de Colombia (1991) determina que:

Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (p.2)

Los artículos No. 43 en adelante establecen las bases fundamentales en cuanto a la protección de niños, niñas y adolescentes, obligándose a sí mismo y a la sociedad a protegerlos. De igual manera el Artículo 67 determina que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la

ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Constitución Política de Colombia, 1991, p.11).

Por su parte el nuevo código de infancia y adolescencia, ley 1098 (2006) indica:

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (p.1)

Éste código incluye como punto central la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, identificándolos como sujetos de derechos y busca prevenir cualquier tipo de amenaza en su contra. Así mismo, delega como responsables de su protección al Estado, a los padres y a la sociedad en general.

Por su parte la Ley 1620 de (2013): “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”(p.1). El cual tiene como propósito formar ciudadanos capaces de aportar a la construcción de una sociedad democrática. Esta Ley crea determinadas comisiones encargadas de desarrollar estrategias encaminadas a la mitigación del acoso escolar en todas sus expresiones.

5. Diseño metodológico

Para el desarrollo del presente estudio se consideran dos componentes principales que permiten desarrollar la metodología: en primer lugar un diagnóstico que permite identificar las diferentes situaciones de violencia escolar en torno a la población objeto de estudio, y en segundo lugar el desarrollo de una estrategia pedagógica para la formación en derechos humanos. Dentro de los aspectos metodológicos se encuentran: el enfoque, el tipo de investigación, los instrumentos de recolección de información, el tipo de población y la muestra.

5.1 Enfoque de investigación

La presente investigación se basa en el paradigma cualitativo, Según Hernández, Fernández y Baptista (2014): “La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358). El enfoque cualitativo se elige precisamente cuando lo que se pretende es analizar la forma en que las personas perciben y experimentan un fenómeno, resaltando sus experiencias y opiniones.

En este paradigma se utiliza diferentes instrumentos de recolección, para Hernández Fernández y Baptista (2014): “Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades” (p. 8).

En este enfoque se puede realizar preguntas más abiertas y que tengan estrecha relación con el problema de investigación, para así poder analizar de una manera más objetiva la información recolectada y ajustarla a los objetivos. La aplicación de esta metodología favorece la comprensión de las diferentes situaciones que se presentan, facilitando así el análisis del contexto de acuerdo a la particularidad de los casos, así mismo permite que el investigador se acerque mucho más a las personas estudiadas y sea objetivo frente a sus opiniones.

5.2 Fases de la investigación

5.2.1 Diagnóstico. Esta fase comprende la observación natural dentro de la labor educativa, con el fin de recolectar la mayor cantidad de información, para ello se usan los instrumentos de recolección de datos, se aplica la encuesta.

5.2.2 Construcción del plan de acción. Después de la observación y de la fundamentación teórica del problema de investigación, se diseña el plan de acción, que son las actividades a desarrollar dentro de una estrategia pedagógica, las cuales están encaminadas a disminuir los índices de violencia escolar, principalmente a través de la formación en derechos humanos.

5.2.3 Reflexión. En esta fase se realiza una interpretación reflexiva de los resultados obtenidos por medio de la investigación.

5.3 Alcance de investigación

La presente propuesta de investigación con enfoque cualitativo tiene un alcance descriptivo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014): “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92). Este tipo de alcance busca detallar el fenómeno de estudio, las características más importantes y sus diferentes manifestaciones.

5.4 Técnicas de investigación

Para Munarriz (1992): “La investigación cualitativa utiliza métodos y técnicas diversas como gama de estrategias que ayudarán a reunir los datos que van a emplearse para la inferencia y la interpretación, para la explicación y la predicción.” (p.104). Según Hernández, et al. (2014): “Así, el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades” (p.9). Uno de los métodos más utilizados dentro de este paradigma es el estudio

de casos, en el cual el investigador analiza las características de las personas que son objeto de su estudio con el fin de dar una explicación al fenómeno en cuestión.

5.5 Instrumentos recolección de información

Para cumplir con los objetivos que se ha propuesto en la presente investigación se utilizarán los siguientes instrumentos:

5.5.1 Encuesta. Para Roldán y Fachelli (2015): “La encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la Sociología que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano” (p.5). La encuesta se constituye en la principal fuente de información de la presente investigación, es una herramienta muy práctica que brinda información precisa y fácil de interpretar en el análisis de datos. *Ver Anexo A*

5.5.2 Observación cualitativa. Esta técnica tiene como fin hacer una exploración del contexto y en este caso en particular de las relaciones interpersonales de los estudiantes, describir el ambiente y las situaciones que se viven en la institución para poder comprender y analizar cómo se desarrolla la convivencia. La observación cualitativa permite la inmersión en la situación problemática que se investiga, en la cual se debe estar atento frente a las diferentes interacciones que se dan entre los alumnos, realizar una reflexión permanente de las conductas que se consideran dentro del fenómeno y llevar registro de la observación general. *Ver Anexo B*

5.6 Población

La Institución Educativa Municipal Aurelio Arturo Martínez del municipio Pasto, es de carácter oficial municipal, dirigido por profesores oficiales desde hace varios años, brindando educación a más de 1.0000 estudiantes. Ofrece los niveles de educación: Preescolar, Básica y Media y cuenta con tres sedes: San Rafael, Juan XXIII, Aurelio Arturo Martínez.

5.7 Muestra

La población objeto de esta investigación son adolescentes que entre los 13 y 14 años de edad, 84 estudiantes de grado 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez, un grado 8° de la sede Pandiaco y otro de la sede San Rafael. De los cuales 35 estudiantes son mujeres y 49 hombres, pertenecientes a una clase social media baja.

6. Resultados

6.1 Diagnóstico

En este apartado se abordarán los resultados obtenidos de la aplicación de la entrevista dirigida a los estudiantes del grado 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez y la técnica de observación directa. En cuanto a la entrevista los resultados más significativos fueron:



Figura 1. Temor al interior de la Institución

Fuente: Ana Rodríguez

De acuerdo con la figura 1, se puede concluir que las opiniones en cuanto al temor dentro de la Institución son diversas y que tan solo el 7% de los estudiantes encuestados siempre tienen temor, mientras que el 30% han tenido temor algunas veces. De ahí que en la Institución y principalmente en el grado 8vo, se ha venido generando un clima escolar donde el miedo se ha convertido en una constante.

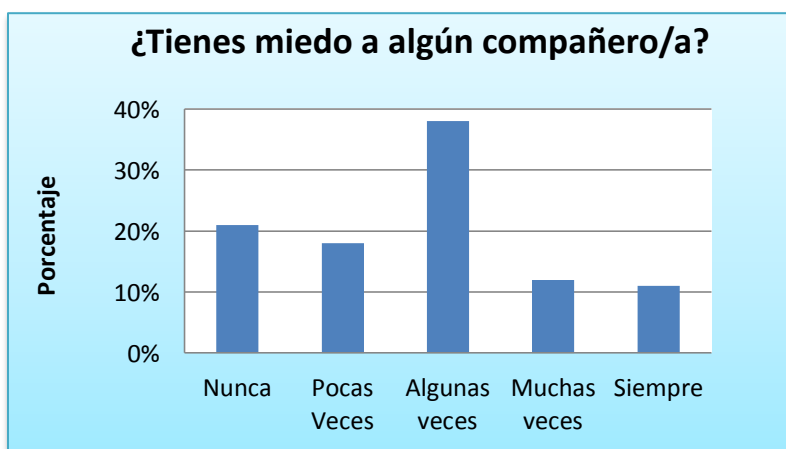


Figura 2. Miedo a los compañeros

Fuente: Ana Rodríguez

Según la figura 2, cerca del 40% de los estudiantes encuestados algunas veces han tenido miedo a algún compañero, evidenciado así la problemática de convivencia escolar que se presenta en la Institución, la opción muchas veces y siempre también obtuvieron porcentajes del 12% y 11% respectivamente.



Figura 3. Discriminación
Fuente: Ana Rodríguez

De acuerdo con la figura 3, el 36% de los estudiantes han observado muchas veces a compañeros que son discriminados por diferencias culturales, étnicas o religiosas, y el 10% asegura que siempre observa este tipo de comportamientos: Lo cual indica la grave situación de discriminación que sufren los estudiantes.

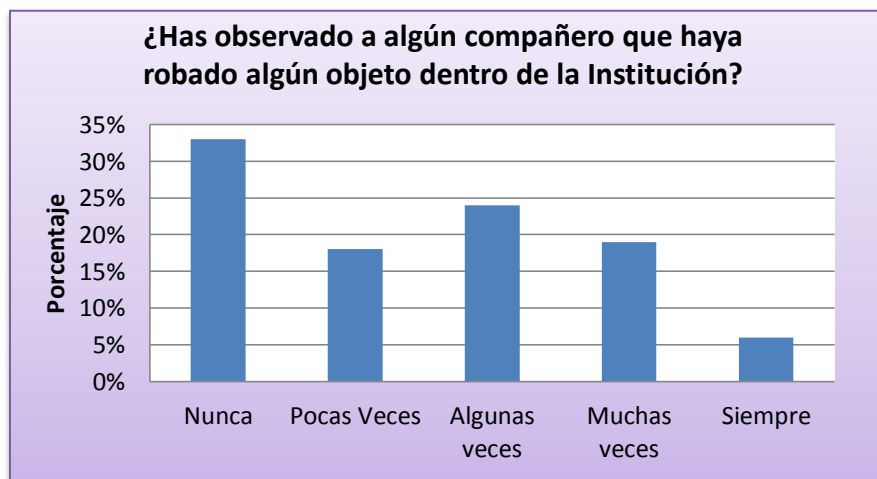
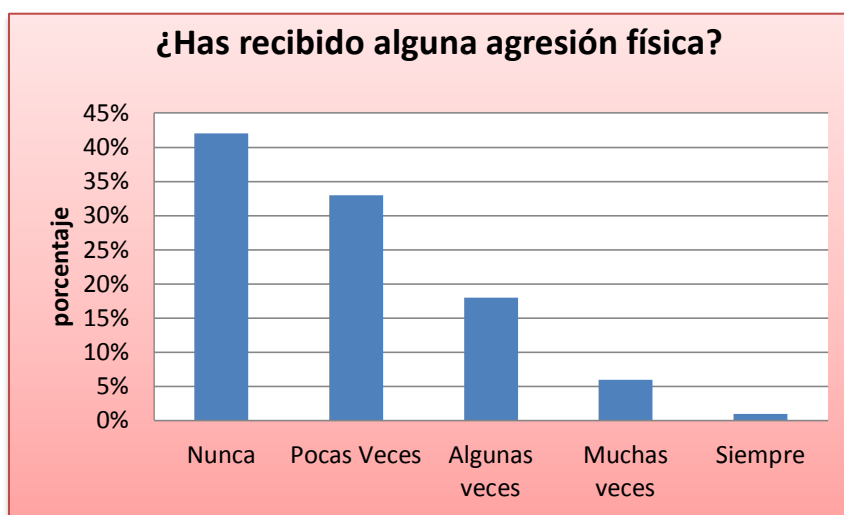


Figura 4. Robos**Fuente:** Ana Rodríguez

En la Institución se está presentando acciones de violencia representada en el hurto a objetos personales, según la figura 4 el 6% de los estudiantes encuestados afirman que siempre observan a algún compañero robando objetos dentro de la Institución, mientras que el 33% aseguran no haber presenciado esta situación.

**Figura 5. Ha recibido alguna agresión física****Fuente:** Ana Rodríguez

De la figura 5, se puede deducir que hay varios estudiantes que han sufrido algún tipo de agresión física, lo que indica la gravedad de algunos conflictos que se generan en la Institución, mientras que el 42% asegura no haber sufrido esta situación.

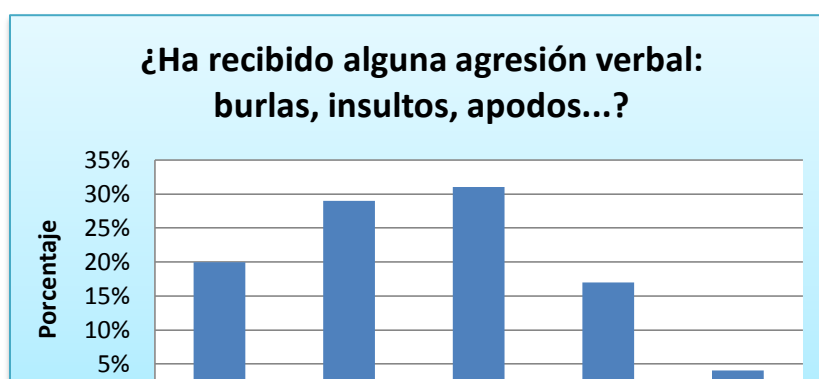


Figura 6. *Ha recibido alguna agresión verbal*

Fuente: Ana Rodríguez

Según la figura 6 el 31% de los estudiantes encuestados algunas veces han sido víctimas de agresiones verbales como burlas, insultos o apodos, así mismo el 17% y el 4% aseguran que Muchas veces y Siempre en su respectivo orden han sufrido estos comportamientos negativos.

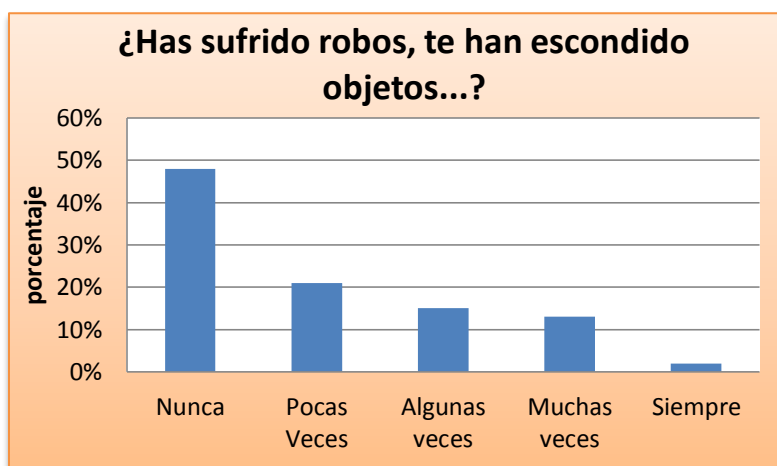


Figura 7. *Ha sufrido robos*

Fuente: Ana Rodríguez

De acuerdo con la figura 7, cerca de la mitad de los estudiantes encuestados no han sufrido de hurtos en la Institución, mientras que el 13% de los estudiantes asegura haber sido víctima de este tipo de violencia muchas veces.

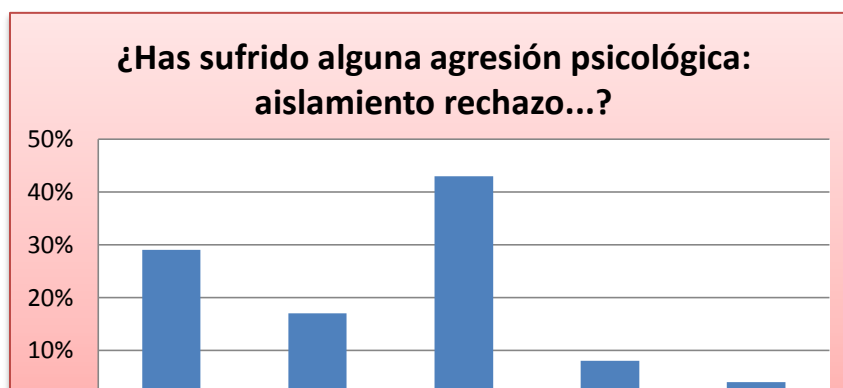


Figura 8. Ha sufrido agresión psicológica

Fuente: Ana Rodríguez

Según la figura 8, el 43% de los estudiantes algunas veces han sufrido agresión psicológica por parte de sus compañeros, mientras que el 8% y 4% aseguran que muchas veces y siempre reciben este tipo de agresiones, lo cual es muy alarmante.

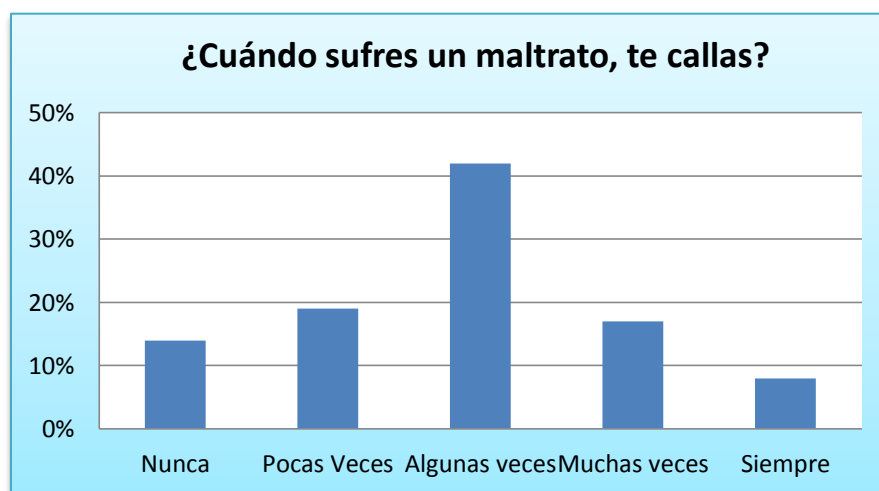


Figura 9. ¿Cuándo sufre maltrato lo calla?

Fuente: Ana Rodríguez

De acuerdo con la figura 9, más del 40% de los estudiantes que sufren maltrato algunas veces callan esta situación y prefieren enfrentarla solos, el 17% y 8% respondieron que callan muchas veces y siempre respectivamente, esto indica que los chicos que se enfrentan a esta problemática por lo general no dan a conocer sus casos.

Gracias a toda esta información se logró tipificar la violencia escolar identificada al interior de la Institución, se expone los tipos de violencia que suceden y que afecta directa o indirectamente en la convivencia pacífica.

6.1.1 Violencia verbal. Respecto a este tipo de violencia que se manifiesta en insultos, apodos, bulas, etc., las encuestas indican que los casos son muy frecuentes, gracias a la observación directa también se puede evidenciar que estos actos se desarrollan tanto al interior de las aulas como en horas del descanso, así mismo se identifica un alto contenido de palabras obscenas en el algunos estudiantes. Esta situación puede relacionarse con la crianza y el ejemplo que desde la familia reciben los jóvenes y se manifiesta en la conducta al interior de la Institución.

6.1.2 Violencia psicológica. En cuanto a la violencia psicológica manifestada en casos de discriminación y violencia a través de las redes sociales, así como el liderazgo negativo, según los resultados de las encuestas y de la observación directa se puede evidenciar que es menos frecuente que la violencia verbal y la física. Es común que este tipo de violencia se dé entre los mismos alumnos en actos que incluyen acciones como: poner sobrenombres o apodos a los compañeros, hacer comentarios hirientes sobre ellos, no integrar a algunos compañeros en el desarrollo de diferentes actividades ya sea escolares o extracurriculares. Esta situación también se ve reflejada en el temor que manifiestan algunos estudiantes en el simple hecho de asistir a clases, o el miedo que le tienen a algún compañero. También se observa situaciones en las que los docentes incurren en actos de este tipo como: dejar sin recreo a los alumnos, dejarlos solos en el salón, hacer llorar a algún alumno frente a todo el grupo, imponer castigos injustos y negar el permiso de ir al baño.

6.1.3 Violencia física. En cuanto a este tipo de violencia se identifica que no es tan frecuente como la violencia verbal y que se presenta ocasionalmente, se han desarrollado situaciones entre los alumnos que van desde provocar caídas poniendo zancadillas hasta los golpes intencionales y las peleas. Así mismo se evidencia que estas acciones no son exclusivas del género masculino y que también se han presentado casos que involucran a mujeres.

6.1.4 Robos. Se logró identificar que el robo es una de problemática que está afectando la convivencia al interior de la Institución, en algunas situaciones las pérdidas o daños se pueden reponer con facilidad pues se han reportado casos en los que los objetos hurtados son implementos escolares o papeles; pero en otras, tratándose del robo de aparatos electrónicos o de mayor valor, ha implicado una gestión por parte de los directivos para su recuperación, éstas pérdidas o daños requieren un tiempo más largo para su remplazo. Algunos de los objetos que le han sido robados a la escuela son los siguientes: calculadoras, lapiceros, llaves, cables usb, aparatos electrónicos, etc.

6.2 Factores o causas de la violencia escolar

6.2.1 Problemas familiares. Muchos estudiantes se han visto afectados por el divorcio o separación de sus padres, generando en ellos actitudes negativas como consecuencia de esa situación, las cuales se ven reflejadas al interior de la Institución. Por ejemplo, cuando los padres no se ponen de acuerdo sobre las restricciones que debe tener el hijo, así como los días y horarios que debe compartir con ellos, esto genera en el estudiante una confusión en cuanto a la visión de autoridad provocando la pérdida de ésta.

6.2.2 Violencia familiar. En cuanto a este tipo de violencia, con la ayuda de la **Psicóloga de la Institución se logró** identificar algunos estudiantes quienes han presentado actos

reiterativos de indisciplina en los que se evidencia mucha agresividad, algunas de éstas actitudes se pueden asociar con diferentes formas de violencia familiar. Pero también se encontró que algunos estudiantes que sufren este flagelo tienden a expresarlo de otras formas, entre las cuales se puede encontrar la baja autoestima y problemas de concentración.

6.2.3 Falta de valores. Es evidente según la actitud que toman muchos de los estudiantes objeto de estudio la carencia de la educación en valores, de ahí las dificultades que tienen para controlar sus impulsos y regular sus conductas. Es por eso que a diario se presentan casos de irrespeto no solo entre compañeros sino también hacia los docentes y a la comunidad educativa en general, así como también el irrespeto hacia las reglas de disciplina que tiene la Institución.

6.2.4 Falta de supervisión. Muchos de los estudiantes viven en hogares donde los padres trabajan todo el día, teniendo que dejar a los hijos al cuidado de terceros, esta situación hace que los chicos se sientan abandonados y sin autoridad aparente. Aunque también existen hogares en los que los padres permanecen en casa pero no dedican el tiempo y la atención necesaria al cuidado de los hijos, lo cual también afecta emocionalmente a los menores, de ahí que ellos se tornen agresivos y terminen cometiendo abusos en contra de sus compañeros.

6.2.5 Falta de comunicación entre padres y docentes. Esta es una de las causas que agudiza aún más la violencia escolar, ya que muchos padres de familia se tornan apáticos en temas relacionados con el desarrollo educativo de sus hijos y como desafortunadamente son pocas las ocasiones en que se generan espacios para el dialogo, por eso la relación entre padres y docentes se torna tan debilitada que en ocasiones se limita a la entrega de informes. Es así como se deja a un lado temas importantes como los aspectos relacionados con la convivencia y conductas violentas o problemas de indisciplina al interior de las aulas.

6.2.6 Programas de televisión inapropiados. Muchos estudiantes objeto de estudio tienen acceso a programas de televisión y videojuegos violentos, lo cual se constituye en una importante causa de violencia escolar. Esta situación se asocia a la falta de supervisión por parte de los padres o personas responsables de los alumnos, se constituye potencialmente en un generador de violencia y distorsionador de valores.

6.3 Estrategia Pedagógica

Nombre: “Conociendo tus derechos”

Grado: 8°

Descripción: La estrategia pedagógica “Conociendo tus derechos” está enfocada a la educación en Derechos Humanos, permitiendo el desarrollo de competencias tanto cognitivas como sociales y afectivas que vinculen al estudiante en el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos y en una participación activa en la sociedad. Así mismo se propone generar en el estudiante una capacidad analítica y crítica frente a las situaciones de vulneración de los Derechos Humanos.

Objetivo: Disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto a través de la formación en derechos humanos.

Estándares de competencias ciudadanas a desarrollar según el MEN (2004):

1. Convivencia y paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (p.12)

Tabla 1

Estándar Convivencia y Paz.

Objetivo	Logro	Evidencia de aprendizaje	Saberes a desarrollar	Recursos	Actividad	Resultados pedagógicos alcanzados
“Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio” (MEN, 2004, p.22).	“Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos” (MEN, 2004, p.22).	Asume una actitud afectiva con sus familiares y amigos.	Convivencia pacífica	Octavos de cartulina Lápices Colores	Trabajar en parejas Se debe pedir a los estudiantes que realicen un dibujo de su compañero tratando de plasmar lo que conozcan de él y mientras lo hace puede realizar preguntas como: -¿Cuáles son tus cosas favoritas? - ¿A dónde te gustaría viajar? - ¿Cuál es tu sueño? Los dibujos deben reflejar también lo que la persona retratada responde al dibujante. Una vez terminados todos los dibujos, comparar con los carteles y hablar de las diferencias y semejanzas.	Desarrollar la competencia comunicativa permite potenciar la habilidad de escuchar las opiniones y reflexiones de los demás de esta manera se logra evitar el conflicto y Se desarrolla la empatía.

<p>“Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos” (MEN, 2004, p.22).</p>	<p>Comprende las consecuencias de las diferentes reacciones de la rabia e Ira.</p> <p>Desarrolla capacidad para controlar el enfado</p> <p>Respeto los diferentes puntos de vista y las decisiones de mis semejantes.</p>	<p>Técnicas de relajación y respiración.</p> <p>Reestructuración cognitiva</p> <p>Resolución de problemas</p> <p>Comunicación</p>	<p>Globos de colores</p>	<p>A cada estudiante se le da un globo y se le pide que lo infle.</p> <p>Explicar que la ira es como el globo. Cuando por alguna situación nos enojamos éste se va a inflar y si este explota significa que hemos perdido el control.</p> <p>Por eso, hay que evitar terminar como el globo cuando explota, cuando sintamos esos deseos de explotar hay que tratar de controlarnos.</p>	<p>A través de este ejercicio se puede evaluar posibles escenarios de estrés dentro del aula.</p> <p>Así mismo se enseña a reconocer los propios límites de estrés o tensión.</p>
<p>“Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos” (MEN, 2004, p.22).</p>	<p>Conoce las técnicas de resolución de conflictos.</p> <p>Asume actitudes conciliadoras cuando tiene un conflicto.</p> <p>Plantea soluciones críticas frente</p>	<p>La mediación</p> <p>Técnicas de resolución de conflictos.</p> <p>Técnicas de respiración</p> <p>Escucha reflectiva</p> <p>Juegos de roles</p>		<p>Dramatizar un ejemplo de conflicto que se haya dado en el salón de clase, si no se ha dado el caso se debe inventar un ejemplo.</p> <p>Describir la situación de conflicto dando lugar para que los estudiantes salgan y participen por su propia voluntad en el dramatizado.</p> <p>Hacer que los actores representen la situación de</p>	<p>Entender críticamente las acciones negativas que atentan contra la integridad de los semejantes permite plantear soluciones creativas críticas e interpretativas.</p> <p>Aprender a expresar los</p>

a los conflictos
que se
presentan.

conflicto y pedir sugerencias
al público sobre cómo podría
solucionarse.

sentimientos,
desarrollar
capacidades de
comunicación,
tolerancia y
trabajo en equipo.

Fuente: Ana Rodríguez

Tabla 2

Estándar participación y responsabilidad democrática

Objetivo o competencia	Logro	Evidencia de aprendizaje	Saberes a desarrollar	Recursos	Actividad	Resultados pedagógicos alcanzados
“Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos” (MEN, 2004, p.23).	“Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos” (MEN, 2004, p.23).	Conoce la declaración Universal de los derechos humanos.	Declaración Universal de los derechos humanos	Cartulina Marcadores colores lápices	Conformar grupos de trabajo los cuales deben representar en una cartelera un derecho fundamental y socializarlo a los demás compañeros	Con la representación de los derechos los estudiantes integran conceptos expresados en la declaración de los derechos humanos, fortaleciendo el compromiso en la defensa de los mismos.
	“Identificar y analizar las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos” (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)”	Analiza situaciones en las que se vulneran los derechos humanos.	Vulneración de los derechos humanos. Mecanismos para la promoción y protección de los derechos humanos.	Recortes de noticias en las que se viole los derechos humanos.	Conformar grupos de trabajo y a cada grupo entregar una notica. Realizar una discusión frente a la violación de los derechos humanos que se dan en cada una de las noticas y hacer un pequeño debate sobre los mecanismos para la defensa de los derechos fundamentales.	A través de esta actividad los estudiantes expresan sus opiniones y puntos de vista frente a la vulneración y defensa de los derechos humanos, promoviendo así el respeto por los mismos.

(MEN, 2004, p.23). fundamentales.

<p>“Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación” (MEN, 2004, p.23).</p>	<p>Identifica las acciones negativas que atentan contra los derechos humanos.</p> <p>Promueve acciones tendientes a la defensa y protección de los derechos humanos.</p>	<p>Vulneración, promoción y protección de los derechos humanos.</p>	<p>Hojas Lapiceros</p>	<p>Cada estudiante debe analizar situaciones en las que él ha participado y se haya vulnerando los derechos.</p> <p>Debe hacer un listado explicando cada una de las situaciones y describiendo porque su comportamiento no fue el adecuado.</p> <p>De la misma forma hacer otro listado de las situaciones en las que él ha participado y que se hayan respetado los derechos y describir el porque de su comportamiento.</p> <p>Cada estudiante debe</p>	<p>Los estudiantes participan activamente a través de sus experiencias en las situaciones de vulneración y defensa de los derechos humanos, contribuyendo a un análisis reflexivo sobre las conductas negativas y positivas.</p>
--	--	---	----------------------------	--	--

seleccionar una de las situaciones de vulneración y de respeto para socializarla ante los demás compañeros.

Hacer un pequeño debate sobre lo positivo y negativo de las situaciones expuestas.

Fuente: Ana Rodríguez

Tabla 3

Estándar pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Objetivo o competencia	Logro	Evidencia de aprendizaje	Saberes a desarrollar	Recursos	Actividad	Resultados pedagógicos alcanzados
“Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad” (MEN, 2004, p.23).	“Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia” (MEN, 2004, p.23).	Identifica acciones que promuevan la convivencia pacífica. Analiza soluciones a las situaciones de discriminación que se presentan en su entorno. Identifica las consecuencias de la discriminación.	Promoción de la convivencia pacífica. Causas de la discriminación. Consecuencias de la discriminación y exclusión.	Cartulina Marcadores Colores Lápices Aula de clases	Conformar grupos de trabajo para realizar carteles ilustrativos sobre el racismo, en donde se muestre diferentes aspectos de la discriminación. Exponer los carteles a los demás compañeros propiciadnos un debate sobre la igualdad y la diversidad cultural.	Esta actividad fomenta el pensamiento crítico sobre la discriminación y permite establecer acciones concretas que contribuyan a cuidado propio y de los demás.

<p>“Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones” (MEN, 2004, p.23).</p>	<p>Identifica situaciones de discriminación en las que se vulnere los derechos fundamentales. Expresa rechazo por las diferentes situaciones de discriminación que se presentan en su entorno.</p>	<p>Tipos de discriminación. Consecuencias de la discriminación.</p>	<p>Aula de clases</p>	<p>Conformar una mesa redonda donde los estudiantes puedan compartir experiencias de discriminación. Ellos deben recordar algún tipo de situación en la que hayan sido testigos de discriminación y explicar: ¿Cómo se sintieron? ¿Cómo influyeron estos acontecimientos en si vida?</p>	<p>Con esta actividad los estudiantes no solo logran reconocer los diferentes tipos de discriminación y su presencia dentro de su círculo social, sino también identifica las causas que estas acciones pueden llegar a generar. Así mismo el estudiante desarrolla actitudes e iniciativas para prevenir estas situaciones.</p>
<p>“Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación” (MEN, 2004,</p>	<p>Identifico los prejuicios y estereotipos positivos y negativos ligados a la discriminación.</p>	<p>Derecho a la no discriminación. Prejuicios.</p>	<p>Papel Lápices Marcadores Aula de clase</p>	<p>Conformar varios grupos de trabajo. Cada grupo deberá dibujar la silueta de una persona que represente a un grupo social en situación de vulnerabilidad (Mujeres, grupos</p>	<p>El estudiante reflexiona en torno a los prejuicios y actitudes que cotidianamente tomamos frente a las demás personas. Así mismo el estudiante comprende como algunas de esas</p>

p.23).

étnicos,
homosexuales, etc.)

acciones contribuyen a
la discriminación.

Los estudiantes
deben escribir, por
fuera del dibujo
realizado, los
prejuicios y
estereotipos
negativos asociados
al grupo y dentro del
dibujo, estereotipos
y prejuicios
positivos.

Al finalizar la
actividad se realiza
un debate en el que
cada equipo expone
sus siluetas y se hace
una reflexión.

Fuente: Ana Rodríguez

7. Discusión

Desde los resultados de la investigación se pudo analizar los diferentes tipos de violencia que se presenta en relación a la población objeto de estudio y que afecta directa o indirectamente en la convivencia pacífica: Al igual que Olweus (2004) y (Chaux, 2003) quienes indicaban algunas manifestaciones de agresión escolar como: física, emocional, verbal entre otras, coincide con los hallazgos del presente trabajo investigativo, en el que se describen acciones negativas como la violencia verbal; manifestada en insultos, apodos y burlas, y la violencia física; que aunque no se presenta con tanta frecuencia como la verbal, logra de alguna manera afectar las relaciones interpersonales entre los estudiantes.

Aunque el hurto no se había considerado como un tipo de violencia dentro del marco teórico de esta investigación, se encontró que es un comportamiento negativo que perjudica la convivencia y que pone en manifiesto la problemática social que se ve reflejada al interior de la Institución, esta manifestación de violencia ha causado grandes inconvenientes donde han tenido que intervenir docentes y directivos para poderlos solucionar.

También resulta alarmante la percepción que tienen ciertos estudiantes los cuales califican los actos de violencia al interior de la Institución como algo normal que se presenta no solo en este plantel sino en muchos colegios a nivel local, este punto de vista tiende a quitarle importancia a las manifestaciones de conflicto tildándolo como algo pasajero y sin mayor trascendencia.

Lo anterior coincide con el planteamiento de Carías (2010) quién afirma que la violencia escolar es concebida por los estudiantes como una práctica normal, algo que

siempre ha sucedido, sucede y seguirá sucediendo en los centros educativos, un patrón cultural que refleja las prácticas sociales heredadas por los alumnos al interior del seno familiar.

Así mismo en la investigación de Dájome (2017) se evidenció igual que en la presente investigación, un proceso de naturalización de los hechos violentos al interior de la institución y por parte de toda la comunidad educativa, hasta tal punto en que las agresiones físicas, emocionales, psicológicas, entre otros, eran vistas como comportamientos típicos y como resultado de la diversión y el juego entre los estudiantes.

Por otra parte y en relación con el diagnóstico se pudo evidenciar los diferentes factores asociados a la violencia escolar, una de las causas en las que se coincide con Prieto (2005) es el entorno familiar. Para el autor dentro de este contexto podemos ubicar problemas como la falta de atención y afecto que generan un impacto negativo en la autoestima y personalidad del estudiante.

Al igual que Funk (1997) quién señala que la separación entre los padres es otro de los escenarios en los que se presenta dificultades de convivencia; dentro de la presente investigación se encontró que aspectos relacionados a este factor logra influenciar en el comportamiento agresivo de algunos estudiantes.

Funk (1997) señala que situaciones de violencia familiar en la que se presenta una educación agresiva y excesivamente estricta es otro de los factores que influyen en el comportamiento negativo de los alumnos, lo cual ha coincidido con los resultados de la presente investigación ya que esta forma de violencia genera problemas de indisciplina que

si no se corrigen a tiempo se convierten en actos agresivos que atentan contra la integridad de los estudiantes.

A lo anterior se suma otra de las causas que generan comportamientos agresivos en los estudiantes la cual es: los programas de televisión y videojuegos violentos, según este estudio muchos estudiantes tiene acceso a este contenido distorsionador debido al descuido de sus padres. De ahí que la cultura de violencia que se ha generado en la sociedad gracias a factores como los videojuegos violentos sea más recurrente, se observa cada vez con más presencia actitudes agresivas en situaciones de convivencia, produciendo rechazo hacia las personas más vulnerables y débiles. Desafortunadamente los chicos no son conscientes de la influencia que estos factores ejercen en su comportamiento y actitudes en determinados contextos y en la relación con sus semejantes.

Ahora bien, el diseño de una estrategia didáctica fundamentada en la educación en derechos humanos como alternativa para la construcción de una convivencia pacífica permite asumir un papel activo frente a la generación de una cultura de paz. Coincidiendo con el planteamiento del decenio de las Naciones Unidas el cual indica que: “Una educación integral en derechos humanos no sólo proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, sino que, además, transmite las aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana” (p.1).

Es así como las actividades planteadas en la estrategia pedagógica promueven en los estudiantes el compromiso hacia la defensa de los derechos humanos, desarrollan habilidades para la identificación de acciones que atenten contra la integridad de las

personas, así mismo fortalecen las habilidades comunicativas y la tolerancia a través de las diferentes metodologías planteadas, las cuales tienden a transformar la cultura de violencia en una cultura de paz.

Para Arboleda, Herrera y Prada (2017) “educar para la paz, en otras palabras, significa proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que los rodea” (p 18). Es por ello que la estrategia desarrollada se basa en actividades a través de las experiencias propias que conllevan a una reflexión crítica de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos humanos, promulgando así la defensa de los mismos. Sumado a esto, la estrategia pretende también transformar la forma de relacionarse de los estudiantes a través de la tolerancia, la comunicación, la no discriminación y el manejo adecuado de los conflictos cotidianos.

De acuerdo al diagnóstico producto de la investigación se considera de gran importancia la aplicación de estrategias como la que se propone en este trabajo, con el fin de desarrollar actividades que fortalezcan la sana convivencia y sobretodo que contribuyan a disminuir los índices de violencia escolar en la Institución y específicamente en el grado octavo. De esta forma se logra comprometer a los estudiantes en la promulgación y defensa de los derechos humanos, así como en las buenas prácticas para la resolución de conflictos.

8. Conclusiones y recomendaciones

- La violencia escolar es una práctica que se presenta constantemente entre los estudiantes, por lo tanto es necesario que se realicen investigaciones que conduzcan a la prevención y disminución de las cifras de ésta problemática que tiene gran relevancia en el ámbito educativo. Las conclusiones que plantea esta investigación hacen parte de las evidencias sobre la importancia de este trabajo en atención al flagelo, y con el cual se pretende también generar oportunidades para el desarrollo de posteriores investigaciones sobre el tema.
- En la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño se presentan varios tipos de violencia escolar en las que los estudiantes son los principales protagonistas, algunos actos como: violencia verbal, física y psicológica son los más notorios. Aunque los casos que se dan en la Institución no son muy frecuentes, es preciso brindarles la debida atención a fin de que esta situación no vaya en aumento.
- Una de las conclusiones a las que se pudo llegar gracias a la presente investigación es que los estudiantes consideran que los actos de violencia escolar son situaciones normales que se dan a diario en los colegios, estos actos van desde burlarse de sus compañeros, poner sobrenombres, insultar y hasta las peleas a mano limpia entre otras.
- Para los Docentes resulta muy complicado identificar los casos de violencia escolar entre los estudiantes, debido a la complicidad con la que estos cometen algunas acciones. Es por ello que los maestros deben contar con herramientas propicias a fin de reconocer los episodios de violencia escolar y saber cómo

intervenir. Lo anterior contribuiría a una sana convivencia y a la construcción de un ambiente pacífico.

- Los padres de familia cumplen un papel ineludible en la formación integral de sus hijos, desde el seno familiar los estudiantes adquieren los valores que les permiten regular su comportamiento, cultivan principios que de una u otra manera se ven reflejados en las relaciones que construyen con sus compañeros y en la forma como enfrentan situaciones de conflicto.
- Debido a esto, la presente investigación propone una estrategia didáctica fundamentada en los derechos humanos como respuesta a la necesidad de enfrentar ésta problemática social. Para lograr la aplicación de esta estrategia se debe responsabilizar en la generación de actitudes y significación de los valores, lo cuál es el objetivo principal en la construcción de la convivencia pacífica.

9. Referencias bibliográficas

- Arboleda, Z., Herrera, M., y Prada, M. (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?* Educación y Pedagogía para la Paz Material para la práctica. Gobierno de Colombia.
- Blaya, C. & Debarbieux, É. (2011). La violencia en los colegios de enseñanza primaria: ¿cómo están los alumnos franceses? *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 339-356.
- Bullying sin fronteras. (19 de Junio del 2019). Estadísticas de Bullying en COLOMBIA 2018. Informe del Dr. Javier MIGLINO y Equipo Internacional de B.S.F. Recuperado de: <https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>
- Carías C. (2010). Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto *del aula de clase: una perspectiva desde la educación en derechos humanos*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, México.
- Castillo, C., & Pacheco, M. (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(38), 825-842.
- Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428
- Castro, A. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires: Bonum.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista Estudios Sociales*, 15, 47-58.
- Chaux, E. (2005). El programa de prevención de Montreal: lecciones para Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 21, 11-25.
- Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2016). *Violencia, niñez y crimen Organizado*. America: CIDH.
- Dajome., S. (2017). *Estrategia pedagógica para la promoción de una cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa*. (Tesis de Maestría). Universidad Javeriana, Colombia.

- Díaz, S. (2016). Hacia una convivencia pacífica en la escuela: percepciones sobre violencia escolar y tramitación de conflictos. *Educación y ciudad*, 31, 27-42.
- Duque, V. Solarte, V., & Torres, H. (2015). *Violencia escolar, obstáculo para la formación de ciudadanos en la escuela*. (Tesis de Maestría). Universidad de Nariño, Colombia.
- Eljach, S. (2001). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo*, Panamá: UNICEF-Plan.
- Funk, W. (1997). “Violencia escolar en Alemania estado del arte”, *Revista de Educación (España)*, (313), 53-78.
- García, Y, Gamboa, M., Rivera, J. y Tibaduiza, O. (2014) *Lineamientos de trabajo de grado para las especializaciones de la Escuela Ciencias de la Educación*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta Edición*: McGraw-Hill.
- Ley No. 1620. (2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Congreso de la República.
- Magendzo, A. (2009). *Pensamiento e ideas –fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. Unesco, Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Morales, Helena y Vázquez, Rocío (2013). *Conflicto, violencia y mediación en los espacios educativos*. Universidad Autónoma del Caribe. 132 p.
- Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco.
- Naciones Unidas (2006). *Plan de acción Programa Mundial para la educación en derechos humanos (2005-2007) - primera etapa*.
- Olweus, D. (1996). Problemas de hostigamiento y de víctimas en la escuela. *Perspectivas*, XXVI (2), 357-389.

- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid, España: Ediciones Morata
- OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Ginebra, OMS.
- ONU. (1999). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz*. RES/53/243
- OPS. (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Mundial de la Salud
- Prieto, M. (2003). *Escuela secundaria y violencia. Un estudio de caso, tesis de maestría en el Posgrado de Estudios Políticos y Sociales*, México: FCPyS-UNAM
- Prieto, M. (2005). *Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27), 1005-1026.
- Román, M., & Murillo, F. J. (2011). *América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar*. *Revista CEPAL*, (104), 37-54.
- Soto, H. y Trucco, D. (2015). “Inclusión y contextos de violencia”, en D. Trucco y H. Ullmann (ed.) *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, (LC/G.2647-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- Torquemada, Alma Delia. (2007). *La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria*. *Derechos Humanos México*. *Revista de Filosofía*.
- Truco, D. y Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- UNESCO (1994). *Conferencia Internacional de Educación*. 44a reunión, Ginebra
- Valencia, F. (2004) *Conflicto y violencia escolar en Colombia, lectura breve de algunos materiales escritos*. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 7 (1), 29-41
- Vidal, González, Cuevas y Gutiérrez. (2013). *Creando condiciones para la convivencia escolar*. Cali – Colombia. Universidad del Valle.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta dirigida a estudiantes

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

Estudio sobre la convivencia pacífica y prevención de la violencia escolar dirigida a estudiantes de grado de 8vo de la IEM Aurelio Arturo Martínez

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

La violencia escolar, a través de sus múltiples manifestaciones como agresiones entre compañeros, amenazas, robos, destrozos de mobiliario..., es un tema que preocupa en nuestra Institución y que muchas veces pasa desapercibida. A través de este cuestionario queremos conocer tu opinión y determinar la situación actual de la institución Educativa para prevenir la violencia.

El cuestionario es **ANÓNIMO**. Si quieres, puedes poner tu nombre, pero no es obligatorio. Por favor, **contesta con sinceridad**. Tus respuestas ayudarán a mejorar la **CONVIVENCIA** en el Institución. **GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**

Señala con una **X** la respuesta que más se ajuste a tu situación.

Nombre _____ Curso _____ Sexo: H M

	Nunca	Pocas Veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
1. ¿Tienes algún tipo de temor cuando te encuentras dentro de la Institución?					
2. ¿Tienes miedo a algún compañero/a?					
3. ¿Conoces a algún compañero que habla mal de otro u otros estudiantes?					
4. ¿Crees que tus compañeros de clase tiene una buena convivencia?					

5. ¿Has observado a algún compañero insultando a otro?					
6. ¿Has observado a algún compañero agredir físicamente a otro?					
7. ¿Has observado compañeros que son discriminados por diferencias culturales, étnicas o religiosas?					
8. ¿Has observado a algún compañero que haya robado algún objeto dentro de la Institución?					
9. ¿Has recibido alguna agresión física?					
10. ¿Ha recibido alguna agresión verbal: burlas, insultos, apodos...?					
11. ¿Has sufrido robos, te han escondido objetos...?					
12. ¿Has maltratado a algún compañero?					
13. ¿Has sufrido alguna agresión psicológica: aislamiento rechazo...?					
14. ¿El lugar donde se produce el maltrato es en clase?					
15. ¿El lugar donde se produce el maltrato es en el recreo?					
16. ¿El lugar donde se produce el maltrato es fuera del colegio?					
17. ¿Cuándo sufres un maltrato, te callas?					
18. ¿Cuándo sufres un maltrato se lo comunicas a tus padres?					
19. ¿Cuándo sufres un maltrato se lo comunicas a tus profesores?					
20. ¿Cuándo sufres un maltrato se lo comunicas a tus compañeros o amigos?					

20. ¿Conoces algún compañero que esté recibiendo maltrato por parte de otros?

SI NO

21. ¿Pertenece a alguna pandilla o banda callejera?

SI NO

22. ¿Quieres añadir algo relativo con este tema y que no se encuentre recogido en las preguntas anteriores?

SI NO

Si has contestado que SI, ¿a qué te refieres?

Anexo B. Guía Observación

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

Estudio sobre la convivencia pacífica y prevención de la violencia escolar dirigida a estudiantes de grado de 8vo de la IEM Aurelio Arturo Martínez

GUIA OBSERVACIÓN

1. ¿Qué tipos de violencia escolar se presentan en los estudiantes de grado 8°? Realizar un listado con una descripción general anotar causas, razones y regularidad.
2. ¿Qué características tienen estos actos de violencia?
3. Identificar en que lugares de la Institución se presentan los actos de violencia y las causas.
4. Identificar en qué momento ocurren los actos de violencia escolar.
5. Identificar con qué frecuencia se presentan los actos de violencia escolar.
6. ¿Cuál es la actitud de las personas que no están involucradas cuando se presenta un acto de violencia escolar?
7. ¿Qué sucede con los actores una vez se ha presentado un hecho violento o de conflicto? ¿Se observa algún tipo de cambios?
8. ¿Qué procesos lleva a cabo la institución educativa para atender los conflictos que se presentan? ¿Cuáles y cómo funcionan?
9. ¿Qué medidas toma la institución para prevenir los actos de violencia escolar?

10. ¿Quién es el encargado de establecer las normas para la convivencia en la institución educativa? ¿Cómo se lleva a cabo?

Llevar a cabo anotaciones permanentes en un diario de campo